

*La escuela promotora de salud y sostenibilidad**

Valentín Gavidia

Dpt. Didàctica CC. Experimentals i Socials
Universitat de València

Resumen:

¿Cuál es el papel de la Escuela en la Promoción de la Salud? ¿Puede hacer algo para la Sostenibilidad de nuestro planeta? ¿Existe alguna relación entre la Promoción de la Salud y la Sostenibilidad? ¿Qué podemos esperar razonablemente de la Escuela ante la situación de emergencia planetaria debido a los problemas ambientales que nos afectan? Estas son algunas de las cuestiones que se debaten en el presente artículo.

Palabras clave: Promoción de Salud, Educación para la Salud, Escuela Promotora de Salud, Desarrollo sostenible, Educación Ambiental, Actitudes, Comportamientos.

Abstract:

What is the role of the school in the Health Promotion? Can it do something for Sustainability of our planet? Is there any relation between the Health Promotion and the Sustainability? What can we reasonably expect from the School in the situation of planetary emergency due to the environmental problems that affects us? These are some questions that are debated in the present article.

Key Words: Health Promotion, Health Education, Health Promoting School, Sustainability, Environmental Education, Attitude, Behaviour.

(Fecha de recepción: septiembre, 2004, y de aceptación: octubre, 2004)

* Este artículo ha sido concebido como contribución a la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, instituida por Naciones Unidas para el periodo 2005-2014.

Introducción

Entre los contenidos curriculares escolares se encuentran temas de Anatomía y Fisiología del cuerpo humano donde se suelen tratar cuestiones de Higiene y prevención de la enfermedad, pero... ¿es esto Educación para la Salud? De la misma forma, en los programas de la asignatura de Conocimiento del Medio en la Enseñanza Primaria y de Ciencias de la Naturaleza y Biología en la Enseñanza Secundaria se contemplan aspectos relativos al medio, los ecosistemas, las relaciones entre sus componentes, el equilibrio existente, y se estudian los problemas sobre la contaminación, el cambio climático, los desequilibrios, etc., pero... también en este caso nos preguntamos ¿es esto Educación Ambiental?

La respuesta es negativa ya que si fuera lo mismo iría en contra de la pluridisciplinaridad que posee estas temáticas, en las que tienen mucho que decir materias como la Química, la Filosofía, la Geografía, etc. y de la necesidad de contemplarlas de forma transversal, de manera que todo el profesorado se pueda implicar en su enseñanza.

Esto significa que, no por tratar en el aula la Anatomía humana hacemos Educación para la Salud, y no por estudiar las relaciones entre los componentes de una comunidad hacemos Educación Ambiental. Así pues, nos preguntamos: ¿qué tienen en común la Educación para la Salud y la Educación Ambiental que las diferencian de la Anatomía y Fisiología humana y de la Ecología?

De la educación para la salud a la promoción de la salud en la escuela

“La salud es el mejor instrumento para el desarrollo y más aún, la mejor plataforma para la paz. La protección y promoción de la salud del pueblo es indispensable para un desarrollo económico-social duradero y contribuye a mejorar la calidad de vida y alcanzar la paz mundial.

(OMS, 1946, Carta Constitucional)

Los inicios de la Educación para la Salud, a comienzos del siglo XX, fueron bajo la perspectiva de Educación Sanitaria, entendida ésta como un instrumento de Salud Pública y por lo tanto supeditada a ella. Esta supeditación se dio en dos dimensiones: una de orden conceptual debido al descubrimiento del agente causal de múltiples enfermedades, en general infecciosas, la otra de orden práctico, ya que su principal objetivo era evitar el contagio de las enfermedades y restablecer la salud.

La importancia de la información.- Los primeros modelos de esta Educación Sanitaria eran exclusivamente informativos. Si la principal causa de enfermedad era la transmisión de la infección, era lógico pensar que evitando el contagio se podría hacer desaparecer la enfermedad, por lo que se primaban fundamentalmente las medidas higiénicas. Se pensaba que la población en general y el alumnado en particular seguirían los consejos que se le presentaban si se ofrecía la información adecuada sobre las formas de evitar las enfermedades. Se tenía la

esperanza de que esta transmisión de conocimientos fuera capaz de promover comportamientos preventivos.

En esta etapa en la que la etiología principal de las enfermedades es la infecto-contagiosa y la Educación Sanitaria trata de promover conductas preventivas basándose en la información, se inscribe el hecho de que la Biología escolar trate esta temática colaborando en la formación de los individuos sobre el cuidado de su salud. Linville, en 1909, ya sugería que en los cursos de biología se debían incluir la higiene, la sexualidad, los efectos del alcohol y de los narcóticos, la prevención de enfermedades, etc.

La dimensión conductual.- Sin embargo, fundamentalmente después de la segunda guerra mundial y debido al hecho de que las enfermedades infecciosas fueron paulatinamente desplazadas por otras más conductuales como las derivadas del consumo de drogas, del estrés, o los accidentes de tráfico, la orientación de la Educación Sanitaria y la colaboración que la Biología escolar prestaba resultaban inadecuadas e insuficientes. Las explicaciones del contagio resultaban insatisfactorias para combatir los nuevos problemas de salud, lo que obligaba a un cambio en las estrategias diseñadas para la optimización de la salud. Si en el modelo infecto-contagioso se insistía en el control del contagio, en el nuevo modelo preventivo se presiona más en el control personal sobre aquellos comportamientos que de perpetuarse desembocan en la enfermedad.

El objetivo de la Educación Sanitaria de modificar las conductas permanecía, pero mientras anteriormente consistía en pautas de higiene para evitar contagios, en tomar ciertas precauciones o en no hacer determinadas cosas, siempre de incidencia puntual, con el nuevo enfoque, el conjunto de reglas o precauciones a seguir abarca mayor cantidad de normas de comportamiento, de forma que configuran un estilo de vida. La Educación Sanitaria ya no fija como único objetivo conseguir que las personas realicen ciertas acciones en determinados momentos, sino que pretende que las pautas de conducta estén englobadas en un determinado marco que define el estilo de vida que podemos denominar saludable, consistente no sólo en evitar las enfermedades sino en promocionar la salud.

Estas modificaciones en la conducta que significan cambios en la forma de pensar y sentir, no pueden obtenerse a través de la mera información de las características y peligros de ciertas enfermedades y sus formas de prevención. Se necesita un cambio radical en el modo de enfrentarse a los problemas de salud desde el punto de vista educativo, ya que en su aprendizaje intervienen elementos cognitivos, afectivos y psicomotores. La Educación Sanitaria se convierte en una ciencia menos informativa y conceptual pero más conductual, y la Biología que hasta entonces se imparte en la Escuela, aunque básica y necesaria, solo puede cubrir una parte de sus objetivos.

Las decisiones personales.- La idea de convertir la Educación Sanitaria en un conjunto de experiencias dirigidas a que las personas adopten determinadas pautas de comportamiento, es tachada de manipuladora (Jensen, 1995) y se comienza a admitir la necesidad de que sea el propio individuo el que voluntariamente adopte determinadas decisiones respecto a sus formas de vivir, que sea él mismo quien decida si admite ciertos riesgos o los rechaza. Se mantiene la idea de la autorresponsabilidad con respecto a la salud pero al recoger el pensamiento de la libertad personal, las estrategias de enseñanza cambian dejando de ser conductistas y dirigiéndose a desarrollar las capacidades para la toma de decisiones suficientemente informadas. En este sentido, la American Public Health Association (1973) define a la Educación Sanitaria como “el conjunto de procesos que incrementan las habilidades de la población para tomar decisiones informadas que afecten a su bienestar personal, social, familiar y comunitario”.

Este hecho posibilita la evolución del concepto de Educación Sanitaria. En primer lugar, porque significa la admisión de que los problemas de salud son multicausales y por tanto son muchos los agentes de la comunidad implicados en su solución. En segundo lugar, porque la toma de decisiones implica la idea de libertad individual y la aceptación de que la modificación de comportamientos no puede ir por un camino coercitivo sino que debe tratar de desarrollar actitudes positivas hacia deter-

minados estilos de vida y proponer sistemas de valores alternativos. En tercer lugar, porque se acepta la importancia del entorno, no solo porque es imposible estar sano en un ambiente que no lo es, sino por la trascendencia que tiene en el desarrollo de las decisiones personales.

Esta nueva percepción ya no es hija exclusiva de la Salud Pública sino que posee conceptos de Promoción de la Salud y la conocemos con el nombre de Educación para la Salud. Modolo (1979) indica que “la Educación para la Salud es uno de los instrumentos de la promoción de salud y de la acción preventiva que ayuda a los individuos y/o grupos a adquirir conocimientos sobre los problemas de salud y sobre los comportamientos útiles para alcanzar el objetivo salud”. Pensar que una persona sola puede modificar determinados comportamientos, contando únicamente con sus fuerzas, en muchos casos es un error. La dimensión medioambiental y de participación comunitaria, unida a la modificación de conocimientos y actitudes personales, son los aspectos que caracterizan la actual concepción de Educación para la Salud, que adquiere así una dimensión holística y globalizadora.

La importancia del ambiente en las conductas.- Hemos visto la necesidad de evitar que la Educación Sanitaria se centre exclusivamente en los aspectos conductuales, y para ello debemos introducir la responsabilidad que para la salud poseen las condiciones de vida, abarcando los aspectos fisico-químicos, biológicos, sociales, económicos

y culturales. Los estilos de vida y sus consecuencias de salud no pueden ser tratados separadamente de las condiciones de vida, por lo que la Educación para la Salud debe considerar a ambos simultáneamente.

El papel de la Educación para la Salud se concreta en la toma de conciencia de los problemas de salud y en la adquisición de actitudes y habilidades adecuadas para participar activamente en tomar las medidas necesarias para su solución comunitaria. Su éxito o fracaso no puede ser valorado exclusivamente en términos de cambios de comportamiento en áreas como la dieta, el ejercicio o el no fumar, sino según el crecimiento de las capacidades, voluntades y oportunidades de influir en el desarrollo de la vida de cada uno y en el de la propia sociedad. (Jensen, 1995).

La Promoción de la Salud.- Esta nueva visión de la Educación para la Salud se inscribe en el marco de la Promoción de la Salud, que la OMS en su reunión de Ottawa (1986) la define como “la capacitación de las personas para aumentar el control sobre su salud y mejorarla” y señala cinco estrategias para actuar sobre los factores que determinan el nivel de salud de una comunidad: 1) Desarrollar políticas que apoyen la salud, 2) Crear entornos favorecedores de la salud, 3) Desarrollar las aptitudes y los recursos individuales, 4) Reforzar la acción comunitaria, y 5) Reorientar los servicios de salud.

Es evidente que la Promoción de Salud va más allá de la Educación para la Salud, pero no es menos evidente que

en estas cinco estrategias para promover la salud ésta colabora de manera importante (Rochon, 1991). Así, el concepto de Educación para la Salud también ha evolucionado y la OMS (1997) señala que “comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente que suponen una forma de comunicación destinada a mejorar la alfabetización sanitaria, incluida la mejora del conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad”. En este nuevo concepto debemos destacar el énfasis que se hace sobre el desarrollo de las habilidades personales para trabajar por una salud comunitaria que se suma a la salud individual.

Llegado a este punto y entendiendo la Educación para la Salud como una parte esencial de la Promoción de la Salud, debemos ampliar nuestros horizontes cuando la desarrollemos en la escuela. Ya no se trata únicamente de integrarla más o menos en unas determinadas asignaturas, sino de participar en un conjunto de actuaciones tendente a mejorar el bienestar de la población. Son cuestiones que no podemos dejarlas de lado puesto que a ellas tiene derecho toda la colectividad: la mejora de la calidad de vida, la disminución de los factores de riesgo de contraer enfermedades, de evitar sufrimientos, de “añadir vida a los años y años a la vida”.

En el tratamiento de la Educación para la Salud vemos que se ha pasado de una visión de transmisión de información, a una generación de actitudes

y motivaciones que faciliten la modificación de conductas, en un intento de educar la responsabilidad que cada uno tiene con su propia salud, pero contemplándola desde la perspectiva de la Promoción de la Salud, lo que significa conceder la importancia que tiene el entorno a la calidad de vida y la necesidad de intervenir en él como una acción de responsabilidad social a la par que función educativa. Al modelo de educar la autorresponsabilidad se le suma el modelo ambientalista con una aspiración de conseguir una educación integral, en la que los problemas son sistémicos y globales, como preconiza una visión transversal.

La educación ambiental y el desarrollo sostenible

*Pensar globalmente,
Actuar localmente...
Y sentir solidariamente.*

La inclusión en los programas escolares del estudio del Medio se remonta a los albores de la Escuela, ya que su primera concepción posee una base funcional: interesa conocer las características de los diferentes medios para poder encontrar los animales y vegetales que allí habitan y aprovecharse de ellos. La visión que se tiene de la relación entre los seres vivos y el medio ambiente es biogeográfica y utilitarista.

Poco a poco se va aceptando el hecho de que existe una estrecha correlación entre el ambiente físico de un lugar

y los seres vivos que en él habitan. A Humbolt le debemos la superación de las ideas biogeográficas, ya que a comienzos del siglo XIX, con su "Geografía de las plantas" propone establecer las pertinentes relaciones entre la vegetación y los diferentes climas. Haeckel propone el término de Ecología en 1866, que nace en el marco ideológico de la economía de la naturaleza, de los equilibrios naturales y de la adaptación de los seres vivos a sus condiciones de existencia, por lo que debe su filiación conceptual a Linneo, Lyell, Darwin y al propio Haeckel (Acot, 1990).

Sin embargo, el término Ecología no llega a ser familiar hasta mediados del siglo XX debido a la creciente problemática de la contaminación ambiental: mareas negras, especulación inmobiliaria, agotamiento de recursos naturales, etc. de forma que la reciente historia de la Ecología no se puede separar del ecologismo, aunque se trata de dos cosas diferentes. En 1962 aparece el libro de Rachel Carson titulado "La Primavera Silenciosa" como un grito de alerta a la humanidad que no vislumbra la evolución del planeta sometido a una sociedad consumista.

La Educación Ambiental. Se suele situar el comienzo de la Educación Ambiental con el clásico ensayo "Ética de la Tierra" de Leopold, en 1949 (Marcén et al. 2003), aunque es a principios de la década de los 70 cuando algunos organismos internacionales señalan que es preciso organizar una educación de las relaciones del hombre con su entorno. De hecho, en 1971 la UNESCO pone en marcha el programa MAB (Man And Biosphere) con el objetivo de "Proporcionar los conocimientos necesarios para

la utilización racional y la conservación de los recursos de la Biosfera, y para el mejoramiento de la relación global entre el hombre y el medio, así como predecir las consecuencias de las acciones de hoy sobre el mundo del mañana, aumentando así la capacidad del hombre para ordenar eficazmente los recursos naturales del Biosfera”.

El concepto de Educación Ambiental viene ligado a tres ideas: a) el Medio, b) los problemas con el entorno y c) la necesidad de actuar sobre ellos. Así, la Conferencia de Estocolmo celebrada en 1972 y promovida por la UNESCO establece que *“la Educación Ambiental debe lograr que la población mundial tenga conciencia del Medio y se interese por él y por sus problemas y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseo necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo”*.

La idea de Medio. Sobre este concepto no ha habido acuerdo desde el principio, ya que unas veces se habla de Medio, otras de Ambiente y otras de Medio Ambiente (Nebot y otros, 1995). Existen autores (Clarke, 1971) que señalan como Medio “la materia que rodea inmediatamente a los organismos y con la cual mantienen sus intercambios”, mientras que el Ambiente lo forman las características generales que predominan en este Medio y que por lo tanto lo identifican. En este caso, la visión de Medio se limita a un factor físico, de manera semejante a como puede entenderse el concepto de substrato, que se usa para designar las superficies sobre

las cuales viven y se desplazan los organismos.

Ambiente sería todo aquello que nos rodea y las relaciones que se establecen llegando a constituir el paisaje, siendo el Medio uno de los factores físicos del mismo. Para algunos autores (Margalef, 1974; Folch, 1990) Medio Ambiente es una redundancia ya que ambos vocablos poseen el mismo sentido desde una visión ecológica, pues las características del Medio definen el paisaje.

De una forma u otra, la superación de la idea simplista de Medio significa que entra a formar parte del concepto de Ambiente junto con todo lo que nos rodea, esto es, los seres vivos incluido el hombre y sus manifestaciones. Así, podemos considerar el Ambiente como un sistema constituido por factores naturales, culturales y sociales interrelacionados entre sí, que condicionan la vida del hombre y la mujer, a la vez que son constantemente modificados y condicionados por ellos mismos (Nebot y otros, 1995).

Los Problemas del Ambiente. Parece evidente que hasta que los problemas no nos afectan no nos preocupamos por ellos. Esto es lo que ha ocurrido con la problemática ambiental, pues hasta que no ha sido patente produciendo enfermedades, carencias, deterioro de la calidad de vida, y sobre todo poniendo dificultades para alcanzar los niveles de desarrollo planificados, (siempre con una orientación consumista y de expolio del medio), no se ha visto la necesidad de una Educación Ambiental.

Los comienzos de la Educación Ambiental (Institución Libre de Enseñanza. Movimientos de Reforma Pedagógica, Escuelas de verano, etc.) propugnaba la necesidad de estudiar el entorno próximo y familiar para conocerlo y así quererlo y desear su protección. Salidas al campo, reconocimiento de la ciudad, estudio de parques, de ríos, de las montañas próximas, etc., eran temas que formaban parte del currículo escolar. La idea motriz la expresa Schumacher (1978) cuando señala que “Lo pequeño es hermoso”.

Pero la profundización en la problemática ambiental hace ver la complejidad de la misma, que no hay una relación directa causa-efecto, que todas las actuaciones sobre el entorno están interrelacionadas, y que la dimensión humana, social y cultural posee una enorme trascendencia en los desequilibrios ambientales (Vilches y Gil, 2003). Esto hace que el tratamiento del Medio cobre una nueva dimensión: se impone la visión global, holística. No basta con estudiar las relaciones del hombre con su medio, sino también las relaciones entre los hombres y los valores por los que se mueven, ya que son las causas de la mayoría de los problemas ambientales: guerra, violencia, hiperconsumo, contaminación, especulación, etc.

En estos momentos, son tan graves estos problemas que se habla de “emergencia planetaria” (Bybee, 1991) para denunciar la tendencia hacia una degradación del medio que va hacer difícil la supervivencia en el planeta, incluso algunos autores (Lewin, 1997) señalan

la posibilidad de que halla comenzado la sexta extinción propiciada por el propio hombre. Sea como fuere, lo cierto es la imposibilidad de mantener el ritmo de crecimiento actual en el que el Medio Ambiente es a la vez fuente de riqueza y bolsa de basura. Si los recursos son limitados, y su extracción y uso presentan una tendencia creciente exponencial, es fácil pensar que llegará un momento en que se agotarán. Y existen síntomas que ese momento está cada vez más cercano.

La Necesidad de Actuar. En la reunión de Belgrado propiciada por la UNESCO en 1975, se señala como objetivos de la Educación Ambiental: 1) Tomar conciencia de los problemas ambientales, 2) Adquirir conocimientos para comprender la interconexión de los problemas ambientales, 3) Generar actitudes en las personas para que adquieran valores sociales e interés por el medio ambiente, 4) Adquirir las aptitudes necesarias para colaborar en la solución de problemas, 5) Conseguir la capacidad de evaluación para poder estimar las intervenciones sobre el medio, y 6) Desarrollar el sentido de la participación.

Vemos que se pone el énfasis, no sólo en la parte conceptual sino en la adquisición de actitudes y destrezas que permitan un compromiso para la acción. Los problemas son tan importantes que los objetivos de la Educación Ambiental van encaminados a que se conozca, se comprenda y se actúe conscientemente.

La urgencia de la problemática ambiental y la constatación de que gran

parte de la población continúa identificando el Medio o el Ambiente con los aspectos físicos o biológicos, sin considerar la importancia de los aspectos sociales y culturales, han hecho que aparezca la idea de la Educación para la Sostenibilidad. De esta forma, se pone el énfasis en los problemas que nos acucian y en la exigencia de una rápida solución, conminando a la población a la participación a través de un cambio de actitudes y conductas.

Llegados a este punto observamos convergencias entre la Educación para la Salud y la Educación Ambiental, pero nos fijaremos en una principal: la necesidad de actuar, de intervenir sobre el entorno para mejorar la calidad de vida, llevar a cabo políticas solidarias, y participar en la construcción de un ambiente más respetuoso, amable y humano con nosotros mismos.

La generación de actitudes y el desarrollo de comportamientos.

*Triste es el conocimiento; aquellos que saben
más*

*Más deben lamentarse sobre la verdad fatal,
Que el Árbol del Conocimiento no es el Árbol
de la Vida.*

(Lord Byron)

La idea de que los conocimientos generan actitudes y éstas conllevan conductas se ha manifestado errónea. Si bien se requiere una base conceptual para la generación de actitudes y éstas son necesarias para la adquisición de

determinados comportamientos, no son suficientes para conseguirlo.

Las Actitudes. El interés de considerar las actitudes de los estudiantes es evidente si lo que se pretende es promover un cambio de las mismas. La actitud es “una organización relativamente permanente de creencias sobre un objeto o situación que predispone a responder ante ellos de una manera determinada” (Rokeach 1974). En el lenguaje coloquial nos referimos a la actitud para señalar que una persona puede tener pensamientos y sentimientos hacia cosas o personas que le gustan o le disgustan, le atraen o le repelen, le producen confianza o desconfianza.

Toda actitud tiene tres componentes fundamentales: *cognitivo, afectivo y conativo*. El *elemento cognitivo* se refiere a la información, conocimiento o creencia que la persona tiene sobre algún objeto, persona o suceso. El *componente afectivo* se refiere a los sentimientos hacia el objeto de la actitud e implica una valoración. Algunos autores lo consideran como el núcleo de las actitudes, acompaña al aspecto cognitivo y lleva una fuerte carga motivacional. Por último, el *factor conativo o comportamental* intenta llevar a la práctica -aunque no siempre ocurre así- las conductas coherentes con lo que se piensa y se siente con respecto al objeto de la actitud. Representa la tendencia a la acción que se puede plasmar por acciones o declaración de intenciones.

No podemos confundir las actitudes con las conductas. La actitud es una condición necesaria pero no suficiente

para que se dé una conducta ya que no existe una relación directa de causa a efecto entre ambas. Las actitudes predisponen favorable o desfavorablemente y dejan abierto el camino hacia la acción, pero si el individuo no tiene las *instrucciones precisas* sobre como ejecutarla o *el entorno no es favorable* para ello no adoptará el comportamiento coherente con la actitud.

La Adquisición de Actitudes. Las actitudes, aunque poseen una dimensión afectiva, no son originadas desde estructuras irracionales, sino que son aprendidas a partir de las vivencias que se tienen. Las creencias, los valores y las tradiciones, que en gran medida originan las actitudes, son aprendidas en contextos informales -familia, barrio, amigos, etc.- y en los formales -sistema educativo- (García y Nando, 2000).

En el contexto informal, las actitudes se adquieren de tres formas principales (Salleras, 1985):

1. A través de *la experiencia directa* del individuo con el objeto de la actitud.

2. Mediante *la observación* de otras personas que se toman como referencia y dignas de imitación (aprendizaje por imitación o *vicario*).

3. Como consecuencia de *las informaciones de los medios de comunicación*, que constantemente describen las características, atributos, cualidades y defectos de los diferentes objetos, lo que permite a las personas formar sus actitudes frente a ellos.

En el contexto formal o Escuela no podemos decir que existan “recetas” cuyo seguimiento garantice el éxito

de nuestro objetivo, pero existen unas pautas de actuación que posibilitan el aprendizaje de actitudes. Éstas las podemos resumir de la siguiente forma (Gavidia y Rodes, 1999):

A) Aumentar el conocimiento sobre los problemas de salud y medio ambiente. Los temas a tratar deben versar sobre problemas sentidos por los estudiantes, los cuales provienen fundamentalmente de su entorno más próximo. Su análisis permite identificar los factores que entrañan posibles peligros y señalar sus causas aunque se encuentren lejanas.

B) Mejorar la resistencia personal frente a la presión social. Para ello es necesario utilizar estrategias que generen sentimientos positivos ante el problema a tratar y se posibilite el empleo de técnicas que faciliten el aprendizaje de los comportamientos coherentes con ese valor.

C) Desarrollar habilidades para la toma de decisiones. La toma de decisiones por los alumnos ante un determinado problema y su puesta en acción es el último paso en la secuencia de la enseñanza/aprendizaje de las actitudes. Posibilitar al alumnado a que tomen decisiones que les atañen directamente, es una forma de contribuir a que sean capaces de reflexionar sobre sí mismos, sus actitudes y sus conductas.

Sólo un aprendizaje significativo de las cuestiones de salud y medio ambiente, que integre funcionalmente el nuevo conocimiento, posibilitará la actitud necesaria para desarrollar una conducta que pueda convertirse en un hábito

de salud y de responsabilidad con el entorno.

El desarrollo de comportamientos. La conducta humana está determinada por factores internos de la persona y por factores externos a ella. Si solo se incide sobre el individuo y aunque se modifiquen favorablemente las actitudes, ya hemos visto que es posible que ésta no tenga lugar porque los factores ambientales no sean favorables. Por otro lado, si no incidimos en el entorno procurando cambiar ciertos estados de opinión o condiciones de vida, estamos manteniendo focos generadores de conflictos (Green y Kreutter, 1991). De ahí la necesidad de actuar sobre el entorno por dos motivos: uno educativo que facilita el cambio de conductas, el otro como participante en la mejora de las condiciones ambientales.

Claves de una acción desde la escuela

*Existe un doble y contradictorio sistema de valoración:
Ambientalismo para las ideas y opiniones
Y productivismo para las acciones
(Hammerstein, 2001)*

¿Cómo actuar desde la Escuela para llevar a cabo una Educación para la Salud y una Educación Ambiental para la Sostenibilidad que sea de calidad, de forma que permita al alumnado adquirir conocimientos, actitudes, habilidades y deseos de intervenir en su entorno para mejorarlo? Una de las posibilidades que venimos proponiendo es la de inves-

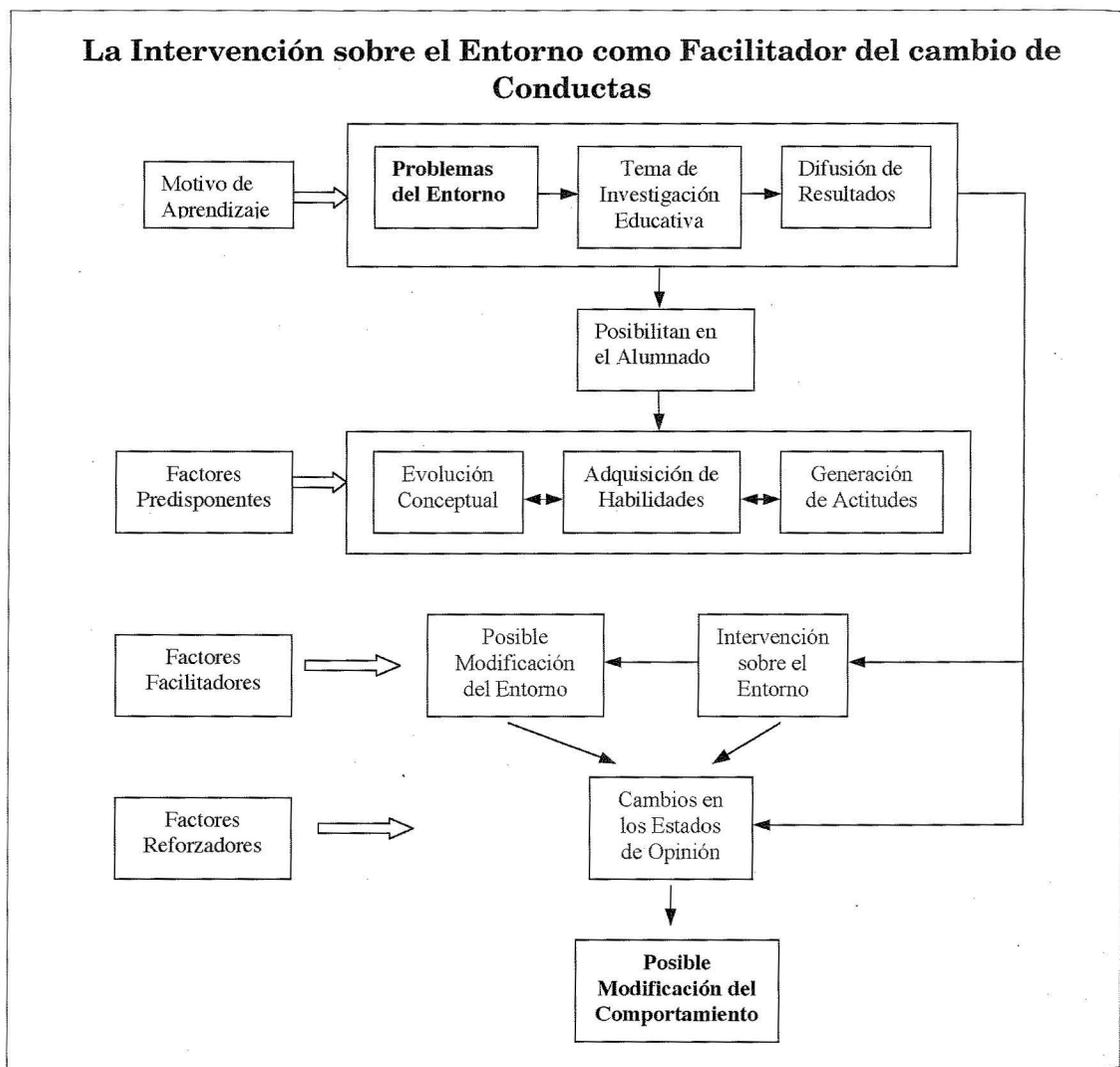
tigar sobre los problemas del entorno para actuar sobre ellos, tratando de ese modo llegar a la modificación o consolidación de las conductas. Investigación, actuación responsable y adquisición de comportamientos son las ideas claves.

Green y Kreutter (1991), en su modelo PRECEDE señalan que para actuar sobre los comportamientos se deben identificar los factores que influyen en ellos y tenerlos en cuenta en nuestra planificación educativa. Estos factores corresponden a tres grupos: los predisponentes, los facilitadores y los reforzadores. Los *factores predisponentes* condicionan un cambio de conducta y están constituidos por los elementos internos que suponen una motivación para actuar, se trata de las creencias, conocimientos, valores, etc., es decir, son las condiciones que permiten la propia aceptación del problema. Los *factores facilitadores*, como su nombre indica facilitan o permiten la actuación, preceden al comportamiento y permiten la movilización de la motivación; son los recursos personales (aptitudes, habilidades, reconocimiento de riesgos, etc.) y los recursos de la comunidad (las posibilidades que se otorga a los individuos para modificar conductas). Los *factores reforzadores* contribuyen al mantenimiento o cesación de la conducta y son consecutivos a ésta; se trata de los beneficios sociales, materiales, de auto-ayuda, etc. que se obtienen a través de la observación de los comportamientos; constituyen el entramado principal sobre el que descansa el aprendizaje social. Una conducta fuertemente moti-

vada y consiguientemente reforzada tiende a aumentar su probabilidad de aparición.

Observamos pues, que la actuación sobre el entorno es importante tanto para el aprendizaje como para la clarificación de valores, la generación de actitudes y la modificación de las conductas. Una síntesis de nuestra propuesta se presenta en el siguiente esquema en

el que se expone la importancia de atender en el diseño educativo a los diversos factores que intervienen en la adquisición o modificación de las conductas y cómo la intervención sobre el entorno es uno de los factores que facilita un aprendizaje significativo, al tiempo que su modificación implica una mejora en la calidad de vida.



Nuestra Propuesta Educativa.

Llegados a este punto, nuestra propuesta se dirige a consolidar la idea de las Escuelas Promotoras de Salud ampliándolas con la dimensión de la Sostenibilidad.

Este concepto asume el significado de escuela saludable y da un paso más tratando de integrar el centro educativo a la sociedad, haciéndose partícipe de los problemas que le afectan y comprometiendo en la acción, buscando y propiciando nuevas conductas y soluciones. La idea clave es la de investigar y actuar en consecuencia, más allá de la propia aula, y en coordinación con otras instituciones. Entre sus objetivos principales se encuentra el contribuir al desarrollo de la salud del alumnado y de la población donde se ubica mediante la promoción de actitudes y conductas saludables y responsables con el entorno, y la colaboración en las medidas comunitarias que tiendan a conseguir un cambio en la consideración social de ciertos comportamientos (Gavidia, 2001).

El término Escuela Promotora de Salud y de Sostenibilidad es el reconocimiento de que la educación no se hace solamente a través del currículo escolar sino “por el apoyo mutuo que se prestan la escuela, la familia y la comunidad” (Metcalf 1995). Concebir la escuela como un centro difusor de salud y sostenibilidad requiere una estrecha relación con las familias (consultando, informando e implicando a los padres) y una coordinación e interacción intensa con la comunidad.

La colaboración en proyectos comunitarios, que no son exclusivamente escolares pues no nacen ni mueren en la escuela, la consideración del alumnado como agentes activos de salud y sostenibilidad, y la participación de todas las personas relacionadas con el ámbito escolar en configurar ambientes dignos, justos, amables y saludables son, quizás, las notas más identificativas de estos centros, que presentan los siguientes rasgos característicos:

- Realizan proyectos de trabajo respecto a centros de interés, problemas de salud y ambientales, que son relevantes para el alumnado e importantes para la sociedad, de manera que contribuye a establecer y consolidar las políticas instituidas por las administraciones.
- Participan en los proyectos comunitarios que tienen lugar en las proximidades de su territorio. De esta forma procuran no vivir de espaldas a la realidad y contribuyen a reforzar las acciones comunitarias, posibilitando una mayor penetración de sus mensajes.
- Procuran que las acciones que se llevan a cabo en el centro, no se queden entre las cuatro paredes de las aulas, esforzándose para que lleguen al resto de la comunidad, a través de las familias, de los medios de comunicación, de los servicios de los Ayuntamientos, etc.
- Propician que los alumnos y las alumnas sean agentes activos de salud y sostenibilidad al tratar de difundir ellos mismos informacio-

nes, actitudes y pautas de conducta. El hecho de que el alumnado cobre protagonismo en estas acciones que se llevan a cabo en la escuela y fuera de ella, no solo desarrolla las actitudes y recursos individuales sino que contribuye a crear un ambiente social donde determinados mensajes son mejor recibidos.

- Intentan, no solo difundir conocimientos a través del alumnado, sino también modificar comportamientos de riesgo entre los adultos y, sobre todo, desarrollar la sensibilidad y atención hacia las necesidades de supervivencia de la población actual y futura.
- Procuran la participación de los diversos agentes sociales en equipos de trabajo multidisciplinarios, que colaboren, cada uno desde su perspectiva, en la empresa de hacer de la escuela un centro difusor de salud y sostenibilidad. Esto pasa por constituir una Comisión escolar específica donde participe el profesorado, alumnado, personal no docente, familias, representantes municipales, personal sanitario y demás agentes sociales implicados.

La consideración de la escuela como centro promotor de salud y sostenibilidad, significa reforzar la idea de que los "clientes" del profesorado no son únicamente los estudiantes sino también los demás sectores de la comunidad. Su responsabilidad debe incluirse junto con el resto de sectores interesados en la mejora de la sociedad donde vivimos.

Para lograr este objetivo, una de las metas es obtener cierta repercusión de las acciones que la escuela realiza, lo que es difícil sino se consigue el concurso del mayor número posible de agentes sociales en nuestro proyecto de trabajo. De esta forma entendemos la participación: Por una parte, apertura de los órganos de gobierno de la escuela a los diversos sectores que con ella se relacionan y, por otra parte, colaboración con los niveles sociales pertinentes, en el diseño y desarrollo de proyectos comunitarios de mejora del nivel de vida de los ciudadanos. Esta participación tiene sentido desde la óptica de desear contribuir en la evolución de la sociedad y admitir que la escuela tiene un papel relevante en ello.

La participación de la escuela en proyectos comunitarios consigue aumentar la eficacia, no sólo del proyecto en cuestión, sino de la acción escolar propiamente dicha. La asunción de los planes sociales como propios otorga al alumnado y al profesorado, la categoría de agentes de salud y sostenibilidad y demuestra que las actividades, investigaciones, estudios, etc. que se realizan en ella no son fruto de decisiones personales, sino una forma de cooperar en la solución de determinados problemas que a todos, y de forma cada vez más urgente, afecta.

Referencias bibliográficas

ACOT, P. 1990. *Historia de la Ecología*. (Taurus: Madrid).

- AMERICAN PUBLIC HEALTH ASSOCIATION. 1973. Informe de 1972-73. New Definitions. Health Education. *Monografía*. 3, pp. 63-68.
- BYBEE, R.W. 1991. Planet Earth in Crisis: How Should Science Educators Respond? *The American Biology Teacher*, 53 (3) 146-153.
- CARSON, R. 1980. *Primavera Silenciosa*. (Grijalbo: Barcelona).
- CLARKE, G. 1971. *Elementos de Ecología*. (Omega: Barcelona).
- FOLCH, R. 1990. *Que lo hermosos sea poderos. Sobre ecología, educación y desarrollo*. (Altafulla: Barcelona).
- GARCÍA, J. y NANDO, J. 2000. *Estrategia Didáctica en Educación Ambiental*. (Aljibe: Málaga).
- GAVIDIA, V. 2001. La transversalidad y la Escuela Promotora de Salud. *Revista Española de Salud Pública*, 75 (6), 505-516.
- GAVIDIA, V. y RODES, M^a.J. 1999. Las actitudes hacia la Salud. *Alambique*, 22, 87-96.
- GREEN, W.L. y KREUTTER, M. 1991. *Health Promotion Planning Educational and Environmental approach*. (Mayfield Publishing Company: Mountain View).
- HAMMERSTEIN, D. 2001. En GIRARDET, H. *Creando ciudades sostenibles*. (Ediciones Tilde: Valencia).
- JENSEN, B.B. 1995. Educació per la salut per als mestres. Nous reptes. En ARIAS, A. (Comp). *El mon de l'Educació i la Salut*. (Raima: Barcelona).
- LEWIN, R. 1997. *La sexta extinción*. (Tusquets: Barcelona).
- LINVILLE, H.R. 1909. The practical use of biology. *School Science and Matematic*, 9. En ROSENTHAAL, D.B. 1989. Two Approaches to Science-Technology-Society (S-T-S) Education. *Science Education* 73 (5), 581-589.
- MARCÉN, C.; HUETO, A y FERNÁNDEZ, R. 2003. La Educación Ambiental: un trayecto complejo y un corto recorrido. *Aula de Innovación Educativa*, 121, 6-10.
- MARGALEF, R. 1974. *Ecología*. (Omega: Barcelona).
- METCALFE, O. 1995. *La Educación para la Salud en el ámbito educativo. Manual de formación para el profesorado y otros agentes educativos*. Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud. (Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo: Madrid).
- MODOLO, M. A. 1979. Educación Sanitaria, comportamiento y participación. *Il pensiero scientifico*. Septiembre, pp. 14.23. (Compilación CAPS nº 8, pp. 39-58).
- NEBOT, V. MARTÍ, J y GINÉS, V. 1995. *Plan de Educación Ambiental, I- Guía Didáctica*. (Generalitat Valenciana. Conselleria d'Educació i Cultura: Valencia).
- OMS 1946. *Carta Constitucional*. (OMS: Ginebra).
- Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para Europa. 1997. *Health Promotion. A discussion document on the concepts and principles*. Copenhague.

- ROCHON, A. 1991. *Educación para la Salud. Una guía práctica para realizar un proyecto*. (Masson: Barcelona).
- ROKEACH, M. 1974. Actitudes. En *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. (Aguilar. Madrid).
- SALLERAS, L. 1985. *Educación Sanitaria, Principios, Métodos, Aplicaciones*. (Díaz de Santos. Madrid-Barcelona).
- SCHUMACHER, E.F. 1978. *Lo pequeño es hermoso*. (Blume Ediciones: Madrid).
- VILCHES, A. y GIL, D. 2003. *Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia*. (Cambridge University Press-OEI: Madrid).